

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 11 DE MARZO DE 2015**

Bertaratuak / Asistentes.-

D.^a Garazi Urrestarazu Zubizarreta
D. Rubén Imaz Alcaide
D. Unai Hualde Iglesias
D. José Ángel Aguirrebengoa Imaz
D. Cristóbal Lanz Lapuente
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D. Arturo Carreño Parras
D. Ignacio Pérez Fuentes
D. Francisco Javier Cerdán Calvo

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las doce horas del día once de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Garazi Urrestarazu Zubizarreta, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Ez bertaratuak / Ausentes.-

D. Juan Carlos Orellana Bengoetxea
D. Hasier González Larrañaga
D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazcano Sala
D. David Medina Castro

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Idazkaria / Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

A) HACIENDA Y PRESUPUESTOS

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 3/2015, CRÉDITO EXTRAORDINARIO, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014 PRORROGADO A 2015 (RETRIBUCIONES Y MATERIAL PROGRAMAS TIEMPO LIBRE).

Desde el grupo de Alcaldía se presenta propuesta de modificación al Presupuesto Prorrogado 2014 a 2015 con el fin de poder asumir por el Área de Juventud los programas “Concilia Divirtiendo 3-12”, “Concilia Divirtiendo Jóvenes con Discapacidad” y “Udan Euskaraz”, mediante la creación de nuevas partidas presupuestarias.

Como financiación a la misma se propone la baja parcial de las partidas gestionadas hasta ahora por el Área de Igualdad para los citados programas.

La Comisión de Hacienda, reunida el día 9 de marzo de 2015, informó favorablemente la aprobación de la citada modificación.

Por lo expuesto, y siguiendo el dictamen de la Comisión, el Pleno, por unanimidad de asistentes

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 3/2015 al presupuesto 2014 prorrogado a 2015:

ALTA EN GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 4537 13111	RETRIBUCIÓN TEMPORALES TIEMPO LIBRE	51.753,19 €
1 4537 22004	MATERIALES ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	4.987,75 €

TOTAL 56.740,94 €

La financiación de las modificaciones de crédito anteriores se hará con cargo a:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 3130 13111	RETRIB. CONTRAT. CONCILIA DISCAPACIDAD	10.982,00 €
1 4536 13111	RETRIBUCIÓN TEMPORALES LUDOTECA (PARTE CORRESPONDIENTES A CONCILIA 3-12)	4.616,19 €
1 4536 13112	RETRIBUCIÓN TEMPORALES UDAN EUSKARAZ	36.155,00 €
1 3130 22005	MATERIALES CONCILIA DISCAPACIDAD	1.200,00 €
1 4536 22617	ACTIVIDADES Y TALLERES UDAN EUSKARAZ	3.337,75 €
1 4536 22004	MATERIAL PARA LUDOTECA (PARCIAL)	450,00 €

TOTAL 56.740,94 €

2º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los/as vecinos/as e interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.